

CIUDADES DEMOCRÁTICAS

LAURA ROTH, ARNAU MONTERDE,
ANTONIO CALLEJA LÓPEZ (eds.)

CIUDADES DEMOCRÁTICAS

LA REVUELTA MUNICIPALISTA
EN EL CICLO POST-15M

Icaria  Ακαδημία
POLÍTICA

Este libro ha sido impreso en papel 100% Amigo de los bosques, proveniente de bosques sostenibles y con un proceso de producción de TCF (Total Chlorine Free), para colaborar en una gestión de los bosques respetuosa con el medio ambiente y económicamente sostenible.

Este libro es un proyecto de tecnopolitica.net con el apoyo del Internet Interdisciplinary Institute (IN3) de la Universitat Oberta de Catalunya

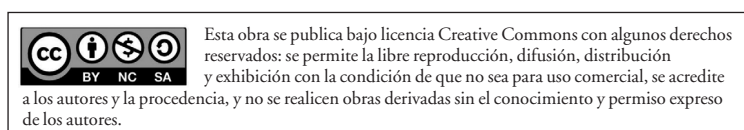


Imagen de la cubierta: José Delgado Perinián

© Laura Roth, Arnau Monterde, Antonio Calleja López
© De esta edición
Icaria editorial, s. a.
Bailèn 5 - planta 5
08010 Barcelona
www.icariaeditorial.com

Primera edición: mayo de 2019

ISBN: 978-84-9888-906-2
Depósito legal: B 11457-2019

Fotocomposición: Text Gràfic

Impreso por ULZAMA (Navarra)

Printed in Spain. Impreso en España.

ÍNDICE

Prólogo. La política de la vida cotidiana,
Manuel Castells 9

Introducción 13

PRIMERA PARTE

LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPALISMO: CIUDAD, DEMOCRACIA Y 15M

- I. De la emergencia municipalista a la ciudad democrática, *Arnau Monterde* 25
 - Introducción 25
 - La emergencia municipalista 27
 - Municipalismo en movimiento: las prácticas del movimiento municipalista 34
 - Entre partidos y movimientos 39
 - Municipalismo, instituciones y gobierno del común 43
 - Hacia la ciudad democrática 48
 - Referencias 52

- II. Democracia y municipalismo, *Laura Roth* 55
 - Introducción: ¿Qué es el municipalismo? 55
 - Modelos actuales de municipalismo 56
 - Los elementos del nuevo municipalismo 61
 - Municipalismo y populismo 67
 - Democracia y municipalismo 70
 - Conclusión: El reto de la democracia para el proyecto municipalista 78
 - Referencias 79

III. El ciclo 15M: cinco años de democracia y tecnopolítica, <i>Antonio Calleja y Javier Toret</i>	83
Introducción: el ciclo 15M	83
15M: un movimiento de plazas en red por una democracia real (2011)	86
Mutaciones 15M: el movimiento más allá de las acampadas (2012-2013)	91
Experimentos representativos: Partido X, Podemos y Barcelona en Común (2013-2015)	93
Conclusiones	103
Referencias	106

SEGUNDA PARTE

HACIA LA CIUDAD DEMOCRÁTICA: ANÁLISIS Y BALANCE
DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS GOBIERNOS
MUNICIPALISTAS

IV. Políticas públicas municipalistas y acción de gobierno en las ciudades del cambio, <i>Ana Méndez de Andrés Aldama</i>	113
Introducción	113
Ciudad futura	115
Arenas de la política	123
Desde, contra y más allá del Estado	127
El municipalismo como política direccional	135
Referencias	138
V. Bienes comunes y municipalismo. Pasado y presente de una conquista popular, <i>La Hidra Cooperativa</i>	141
Introducción. La defensa de los bienes comunes frente al capitalismo	141
¿Municipalismo y bienes comunes como respuesta al capitalismo financiero?	144
Alianzas público-comunitarias para un municipalismo democrático	155
Conclusiones	163
Referencias	165

- VI. Tecnopolítica, municipalismo y radicalización democrática, *Xabier E. Barandiaran* 169
- Tecnopolítica y cambio social 169
- Tecnopolítica global: capitalismo cognitivo y comunes democráticos 175
- Tecnopolítica municipal: tecnocracia, digitalización y democracia participativa 183
- Decidim como proyecto tecnopolítico municipalista 188
- Hacia una tecnopolítica municipalista.
- A modo de conclusión 198
- Referencias 201
- VII. El feminismo en el municipalismo. Propuestas de políticas públicas hacia la equidad y la radicalidad democrática, *Marta Cruells* y *Eva Alfama* 203
- Feminismo y municipalismo en un contexto de cambio 203
- El feminismo en las agendas municipalistas 209
- Una mirada al futuro 218
- Referencias 222

TERCERA PARTE
LA PRÁCTICA DEL MOVIMIENTO:
NUEVAS FORMAS DE HACER POLÍTICA

- VIII. Municipalismo democrático: las organizaciones municipalistas, *Alejandra Calvo Martínez* y *Alejandra de Diego Baciero* 225
- Introducción 225
- Las organizaciones en el siglo XX. Los límites de la democracia y el surgimiento de los partidos políticos 227
- Municipalismo. Las organizaciones del siglo XXI 234
- Conclusiones: Frankenstein o el moderno Prometeo 246
- Referencias 249

IX. Feminización de la política, <i>Laura Roth y Laia Rosich</i>	251
La feminización de la política en la agenda actual	251
Algunas aclaraciones previas	253
Elementos de la feminización de la política y prácticas municipalistas	257
Conclusión: priorizar desde el feminismo	265
Referencias	268
X. El trabajo en red del nuevo municipalismo, <i>Laia Bertran</i>	271
Introducción. El debate sobre la expansión del nuevo municipalismo	271
Características del municipalismo en red	275
El municipalismo en red en el Estado español	278
Municipalismo en red de alcance global	283
Referencias	291
Conclusiones	293
Sobre los autores	297

IX. FEMINIZACIÓN DE LA POLÍTICA

Laura Roth y Laia Rosich

La feminización de la política en la agenda actual¹

Cada vez es más común hablar de feminización de la política, especialmente en el Estado español, pero también en el contexto europeo y en los Estados Unidos. Son ya muchos y variados los artículos y conferencias que mencionan y discuten el término. Sin embargo, hay quien ha entendido que de lo que se habla es únicamente de cuotas femeninas: más mujeres en más puestos de responsabilidad; romper el techo de cristal que hace que, en igualdad de condiciones, haya posiciones que las mujeres no llegan nunca a ocupar. No obstante, el proyecto es mucho más amplio y profundo y su principal objetivo es cuestionar las formas de hacer política y las raíces mismas de las desigualdades de género (Roth y Shea Baird, 2017a, 2017b).

El avance del discurso feminista acerca de la política, aunque no únicamente en este ámbito, se enmarca, según algunos estudios, en un cambio cultural más amplio. En este sentido, resulta interesante destacar la tesis de que el viraje hacia una cultura basada en la igualdad de género no estaría ligada a un paso de valores tradi-

1. Las reflexiones y conclusiones de este capítulo son fruto de un trabajo colectivo, mucho más allá de sus autoras. En particular, los contenidos de la parte 2 provienen de una sesión de trabajo que tuvo lugar el día 27 de octubre de 2018 en Barcelona en el marco del encuentro Municilab. Agradecemos especialmente a las compañeras de Ahora Madrid, Barcelona en Comú, Catalunya en Comú, Marea Atlántica, Terrassa en Comú y Zaragoza en Comú por compartir sus experiencias e ideas en esta sesión.

cionales a valores seculares, sino al fin de la predominancia de los valores basados en la supervivencia en favor de valores basados en la autoexpresión (Inglehart y Norris, 2003). Esta no es una observación menor, dado que enlaza con la reflexión acerca del tipo de proyecto que defiende el municipalismo: un proyecto emancipador, que trasciende la defensa y aplicación de políticas progresistas.

Como se ha visto en capítulos anteriores, el proyecto municipalista busca simplemente saltar desde los movimientos sociales a la institución para luego implementar políticas de izquierdas más acordes a lo que defienden esos movimientos. Se trata principalmente de cambiar la forma de hacer política para hacerla más democrática. En el presente capítulo se discute otra dimensión íntimamente relacionada con esta voluntad de más democracia: la de cambiar la política para hacerla también más feminista. En realidad, el municipalismo debe ser indivisible del feminismo; no podríamos hablar de una política más democrática sin tener en cuenta que los modelos políticos y jurídicos se han construido obviando la mitad de la población, y que cambiar esas estructuras requiere incorporar esa lucha por su reconocimiento. En este contexto, una de las discusiones que resulta especialmente interesante es cuáles son las diferencias entre el proyecto populista y el proyecto municipalista.

Dejando de lado el enfoque feminista de las políticas públicas, que también forma parte de la feminización de la política y que ya se ha discutido en el capítulo VII, en lo que respecta a las organizaciones municipalistas en particular, la idea de feminización de la política incluye dos elementos adicionales:

1. La promoción de la equidad de género con la presencia de mujeres (y otros colectivos) en los diferentes cargos, pero también en el reparto de tareas y responsabilidades, distribución de tiempos o presencia mediática.
2. El cambio en la manera en que las personas dentro de las organizaciones políticas se relacionan entre ellas y con la ciudadanía, incluyendo dimensiones que van desde los modelos de liderazgo, los estilos discursivos, la conciliación, el cuidado, el énfasis en la práctica y la diversidad, entre otras.

Este capítulo presenta algunos elementos de la dimensión feminista del movimiento municipalista, analiza críticamente algunas de las prácticas feministas de las organizaciones en los últimos años y plantea algunos desafíos que se enfrentan en la práctica.

Algunas aclaraciones previas

Hablar de «feminización de la política» no es fácil y tan pronto se saca el término a debate, aparecen las críticas y las confusiones. Resulta útil, por lo tanto, hacer algunas aclaraciones acerca del concepto y proponer una lectura desde el punto de vista del proyecto municipalista. Evidentemente, al igual que el resto de propuestas de este movimiento político, no es una idea que tenga forma determinada ni esté cerrada en absoluto. Es posible, sin embargo, despejar algunos malentendidos habituales.

Hay quien piensa que «feminizar» quiere decir que las formas sean más «femeninas», como si tal cosa fuera un fin deseable en sí mismo. Frente a esta idea, cabe aclarar que, para el proyecto municipalista, la idea de feminización de la política está relacionada con el feminismo y no con «lo femenino», como algo intrínsecamente valioso o propio exclusivamente de las mujeres. De la misma manera que el feminismo, como teoría y como práctica, no vela solamente por las mujeres, ni entiende el género como una cuestión biológica y binaria, la feminización de la política tampoco lo hace (Celis, Kantola, Wayler y Weldon, 2013; Hancock, 2007). En realidad, el municipalismo usa el concepto de «feminización de la política» con el objetivo de simplificar y de permitir que el discurso llegue a un público más amplio, en lugar de únicamente a los núcleos de feministas convencidas. En palabras de Bell Hooks, «el feminismo es para todo el mundo» (Hooks, 2000). Esto no implica negar que se pueda hablar más técnicamente de «despatriarcalización de la política» (Rosich, Shea Baird, y Roth, 2018) o de su «feministización». Los términos son complejos porque el propósito es complejo y también porque los feminismos son diversos términos complejos como lo es el propio propósito. Además, los feminismos son también diversos.

En segundo término, al hablar de feminización de la política es habitual la crítica de que acentuar el rol de las mujeres

o de sus formas no es deseable, puesto que son un producto del propio patriarcado (Posada Kubissa, 2016).² Sin embargo, cuando la feminización de la política se refiere a las formas de hacer «femeninas», por contraposición a las «masculinas», lo hace únicamente de forma instrumental e indirecta. En un contexto en el que las maneras de hacer están marcadas por los estándares masculinos, tiene que ser positivo conseguir que el estándar pase a ser uno con el que se sienten más cómodas las mujeres.³ De poco sirve establecer cuotas o poner mujeres en espacios de poder si estos espacios, por sus formas, obstaculizan que ellas tengan un rol protagonista o las fuerzan a adaptarse a lógicas que no les resultan atractivas y fáciles de navegar (Prusyers y Blais, 2017). Es por esto que desde el municipalismo se defiende la necesidad de adecuar las expectativas a las posibilidades y elegir nuestras luchas: si en la situación actual el 50% de la población de mujeres está relativamente excluida de la toma de decisiones porque las formas y las reglas favorecen a los hombres, tiene sentido plantearse la pregunta de cómo hacer para incluir las mujeres y adaptar las formas de hacer a sus necesidades y no a las de ellos. La razón que hay detrás es que la política no debería estar determinada por lógicas y maneras de hacer que refuerzan los privilegios de los varones, al estar en la práctica más extendidas entre ellos. Las formas tradicionales de la política (pero no solo en este ámbito) generan un ambiente dominado por hombres donde se premia y promueve lo masculino, excluyendo, expulsando y desvalorizando aquellas maneras de hacer con las que las mujeres y otros colectivos se sienten más cómodas. Aquí debemos ser muy conscientes de que el reto no es menor. Hablamos de enfrentarnos a algo profundamente estructural, con dinámicas que arrastran a cualquiera que de forma individual o minoritaria se enfrente a ellas. Cambiar las formas pasará también por transformar estructuras (en la institución, en la organización, en cualquier espacio).

2. Un estudio interesante sobre el efecto de los roles de género en las actitudes políticas es el de (Diekmann & Schneider, 2010)

3. Para un argumento similar en el ámbito de las prácticas parlamentarias ver (Galea & Gaweda, 2018).

Esto nos lleva a un tercer punto. Hay quien piensa que la feminización de la política, al estar asociada con las mujeres, olvida a otras identidades de género y otros colectivos a los que también perjudica el patriarcado. Sin embargo, el hecho de defender formas más extendidas entre las mujeres que entre los hombres no quiere decir hacer caso solamente a estas y olvidar otras identidades y opciones de género menos extendidas. En muchos casos, la referencia a las mujeres y no a otros actores es una razón meramente estratégica que busca simplificar el mensaje. Una vez más, la vocación pragmática del feminismo y del municipalismo privilegian una estrategia de pequeñas victorias en lugar de ocuparse en elaborar un diagnóstico perfecto que conduzca a la parálisis y no concluya en nada. Como, en la práctica actual, el proyecto de *queerizar* la política, o de tan solo explicar en qué consistiría algo así, se presenta demasiado ambicioso, o acaso imposible, parece razonable dedicarse en primer lugar a incluir mejor a las mujeres y, de esta manera, comenzar a desmontar en la práctica formas de hacer que fueron pensadas desde estándares heteropatriarcales que afectan negativamente a diversos colectivos.

Después de siglos en los que ellas se han adaptado a las formas de ellos, es el momento de que ellos se adapten a las formas de ellas. Hasta aquí estamos de acuerdo. Pero, como se mencionaba anteriormente, este plan es simplemente provisional, puesto que la discusión necesaria tiene que establecer estándares y valores que determinen formas de hacer que sean valiosas en sí mismas, y que beneficien no únicamente a las mujeres, sino a todas las personas perjudicadas por las formas patriarcales. Aclaremos, en cuarto lugar, que no necesitamos valores femeninos «porque sí», sino aquellos que sean capaces de mejorar nuestra conducta. Este último punto es especialmente relevante y nos lleva a otra aclaración importante: la idea de feminización de la política no implica que haya ciertos valores buenos porque sean femeninos. Pero, por otro lado, sí parte de la evidencia empírica de que hay ciertos valores positivos para la sociedad que están más extendidos en las mujeres que en los hombres: la cooperación, el cuidado, la horizontalidad en lugar de las jerarquías, la consideración de

los intereses de otras personas o la promoción de la diversidad (Ennsner-Jedenastik, Dolezal, y Müller, 2017; Pratto, Stallworth, y Sidanius, 1997).⁴ Por lo tanto, la idea de feminización nos sirve en la práctica como *proxy* para defender y acercarnos a estos principios.

Un quinto malentendido que merece la pena disipar es que cuando se defiende que los hombres se adapten a las formas de hacer de las mujeres, y no al revés, esto no implica que las mujeres deban practicar esas formas virtuosas de hacer, o hayan de hacerlo de forma natural o necesaria. En palabras de Amelia Valcárcel, las mujeres tenemos «derecho al mal» (Valcárcel, 2012), en el sentido en que tenemos derecho a comportarnos de acuerdo a los mismos estándares que se exigen a los hombres. Ni más ni menos. Cuáles son los estándares de comportamiento esperado depende del contexto y no siempre es sencillo determinarlos. El peligro proviene de que, en la medida en que estos estándares sigan manteniendo dinámicas violentas y perversas, no habrá más alternativa para las mujeres que entrar en el «juego del zasca», con el coste adicional de que en este juego ellas siempre llevan las de perder: son ridiculizadas y reciben mucha más violencia ante cualquier error. Feminizar la política, por tanto, no puede implicar añadir una carga adicional a las mujeres, ni tampoco exigirles un esfuerzo mayor o un comportamiento más virtuoso, que implicaría perder de vista el objetivo central de que sean tratadas en pie de igualdad.

Finalmente, y en relación a los elementos mencionados hasta el momento, cabe aclarar el punto quizás más importante del plan de feminización de la política: su énfasis en las prácticas y las formas es lo que lo orienta a transformar los lugares en los se reproducen los propios roles de género. Lo que agrega el feminismo al resto de teorías dentro de la filosofía política es que pone el énfasis en la dimensión estructural de la dominación, pero a la vez ubica la fuente del problema en lo pequeño y cotidiano: su actividad e intervenciones atienden a la forma en que en mínimos gestos se puede identificar y combatir la base de

4. Un estudio clásico sobre diferencias en el comportamiento social según los roles de género es el de (Eagly, 1987).

la estructura general del heteropatriarcado. Se podría decir que esta observación no viene únicamente del feminismo y que es posible hacerla destacando la importancia de los procedimientos (las formas) y no solamente de los resultados. Una postura deontológica o kantiana acerca de las razones para la acción en contraposición a una meramente instrumental o consecuencialista podría defender una posición similar sin tener que entrar en cuestiones de género. Sin embargo, resultaría extraño en política hablar de la dimensión relacional y de la importancia de las microprácticas sin mencionar al feminismo. «Lo personal es político» dice la ya quizás gastada consigna que hizo famosa Carol Hanish en 1969, apuntando a la idea de que las maneras de hacer en «lo privado» son relevantes para construir «lo público».

Todas estas apreciaciones, matizaciones y discusiones son importantes, ya que el municipalismo es un proyecto que va tomando forma mientras avanza y se basa en el «aprender haciendo», un principio que es también profundamente feminista. En este sentido, contrasta con enfoques con una mayor carga teórica tan comunes en los partidos de izquierda tradicionales, especialmente los que son herederos de la tradición marxista.

Elementos de la feminización de la política y prácticas municipalistas

A continuación se describen los elementos que han protagonizado los debates públicos reciente y aquellos que tienen lugar en el interior de las organizaciones políticas en torno a la feminización de la política. En los apartados que siguen se mencionan algunos de sus aspectos más relevantes y cómo se han abordado desde el municipalismo.

Paridad

Uno de las luchas más evidentes de la feminización de la política es la búsqueda de la paridad, que muchas organizaciones municipalistas asumen como una verdadera línea roja: condición necesaria, aunque no suficiente, para la existencia de organizaciones feministas.

Hoy en día podemos afirmar, sin demasiado espacio para la polémica, que la presencia de más mujeres en los espacios de poder no significa más feminismo. En cualquier caso, esto no quita que el compromiso con la paridad sea un primer paso ineludible. Una de las razones, aunque no la única, es que la política no pueden determinarla únicamente quienes no asumen, o asumen en menor medida, la carga del cuidado. Si esto es así, el cuidado quedará fuera de la agenda, no únicamente a la hora de priorizar las políticas públicas (por ejemplo, la lucha contra la violencia machista no es una prioridad en la agenda pública aunque los números en el Estado español sean realmente alarmantes), sino también al determinar las formas en las que estas se van a implementar.

En el movimiento municipalista la paridad incluye, entre otras cosas:

- Listas electorales cremallera y no únicamente paritarias, tanto para cargos internos como institucionales.
- Órganos colectivos formados por un mínimo de 50% de mujeres (por razones obvias, los cargos unipersonales impiden la posibilidad de promover la paridad).
- La prioridad a las candidatas mujeres cuando haya cargos unipersonales.
- Un mínimo de 50% de mujeres en las contrataciones de personal.
- Un mínimo de 50% de mujeres en las mesas y actos públicos.
- La negativa de los varones a asistir a actos públicos cuando las mesas estén conformadas únicamente por hombres.

Aunque no todos estos elementos se verifican de manera fehaciente en las plataformas municipalistas, sí que aparecen en las prácticas, recomendaciones y reglamentos más o menos formales de la mayoría de ellas.

Otra dimensión interesante de la paridad, en cuanto elemento básico de la feminización de la política, es el uso del tiempo. En organizaciones que basan su funcionamiento en la decisión colectiva, que requiere la celebración de reuniones y asambleas,

lidiar con este elemento resulta clave para poder construir prácticas igualitarias. Una situación típica es que los hombres intervengan en primer lugar, en mayor número y con intervenciones más largas. En contextos de este tipo, las dinámicas asamblearias patriarcales expulsan a las mujeres del debate público y las relegan a roles menos centrales o visibles en los que se sienten más cómodas.

Este ha sido un punto importante sobre el que han trabajado las diversas plataformas municipalistas del Estado español y donde el objetivo central ha sido la «facilitación». Esta incluye la asignación paritaria de turnos de palabras, la limitación del tiempo de las intervenciones (por ejemplo, dos minutos cronometrados) o la creación de catálogos de recomendaciones, entre otras medidas. Marea Atlántica (A Coruña), por ejemplo, tiene un decálogo que incluye recomendaciones como las siguientes: «no seas el primero en hablar», «cuando intervengas refuerza la intervención principal, nunca intentes explicar lo que una compañera ha querido decir», «modera el tono de tu voz», etc.

En este ámbito quedan todavía cuentas pendientes, como la visibilización de las personas de género no binario, la paridad en la suma total de los cargos de confianza institucionales, la disminución de la visibilidad que siguen teniendo los hombres sobre las mujeres en los cargos multipersonales y la falta de paridad en el reparto de tareas del día a día (las mujeres continúan asumiendo la mayor parte de la carga del trabajo invisible, que es indispensable para el sostenimiento de las organizaciones, así como el trabajo de apoyo psicológico, la coordinación de pequeñas tareas, el trabajo «administrativo», etc., mientras que los hombres tienen una mayor tendencia a opinar y dirigir), entre otras muchas.

Cooperación como alternativa a la confrontación

La concepción feminista parte de la crítica al modelo patriarcal del poder, donde este significa ganar, imponer y subordinar, en términos absolutos. En la práctica, muchas mujeres no se sienten cómodas ejerciendo este tipo de poder y son muchas las corrientes feministas que defienden que el feminismo no tiene que aprender las formas masculinas para así poder lograr las mismas cosas que los hombres. No se trata de distribuir el poder para que lo

tengan también las mujeres:⁵ se trata de romper las estructuras de dominación diseñadas por los hombres.

Entre los elementos que aparecen en una concepción feminista del ejercicio del poder,⁶ aparece la cooperación como punto central y la crítica a la imposición como forma de ejercicio del mismo. Las formas cooperativas y no competitivas se pueden implementar en ámbitos tan diferentes como:

- Los discursos políticos (en lugar de discursos como el populista, donde el objetivo es destruir a un enemigo, se busca construir un discurso constructivo e inclusivo).
- Las formas de trabajo (por ejemplo, a través de plataformas *online* o documentos abiertos).
- Las formas de relación interpersonal.
- Los estilos de negociación y toma de decisiones.

La construcción de lo común de manera colaborativa, en detrimento de la confrontación, forma parte integral del programa municipalista en el Estado español y está íntimamente ligada a una concepción feminista de la política. No sin dificultades, las organizaciones han intentado implementar estas formas de hacer colaborativas arriba mencionadas.

La observación de que la imposición no debe ser la forma principal de construcción de poder no significa que el feminismo proponga como estrategias el buenismo, la obsecuencia o la hipocresía. Tampoco el uso del poder soterrado, al que muchas mujeres se han visto abocadas a lo largo de la historia al no poder acceder a un poder fáctico y reconocido. En muchas ocasiones, cambiar las formas tradicionales por unas más feministas requiere abrir conflicto y cuestionar. Este es uno de los desafíos que reconocen las organizaciones municipalistas a la hora de construir desde el feminismo. Resulta delicado el equilibrio entre, por un lado, ser

5. Una típica exponente de esta versión del feminismo es (Moller Okin, 1989).

6. Un resumen de los debates apasionantes alrededor del poder y el feminismo se puede encontrar en (Allen, 2016).

firmes en la defensa de formas de hacer feministas y plantear las críticas con claridad y, por el otro lado, caer en la confrontación como estrategia que se critica y a la vez se utiliza.

Horizontalidad y liderazgos

La política feminista no rechaza el rol de los liderazgos, como se podría llegar a pensar. Sin embargo, sí critica las formas de liderar patriarcales y este punto está íntimamente ligado al anterior, acerca de la concepción del poder. Algunos de los elementos de un liderazgo feminista son los siguientes:

- La valoración positiva de los liderazgos colectivos.
- La valoración positiva de los liderazgos femeninos.
- El rechazo de una visión de la persona líder como alguien infalible y que todo lo puede.⁷
- La valoración positiva del liderazgo por su capacidad de coordinar y gestionar tiempos y procesos.
- La valoración del liderazgo basado más en el hacer que en el saber u opinar.
- El rechazo al liderazgo como algo que da derecho a tomar decisiones de manera unilateral.

Como sucede con los demás elementos de la feminización de la política, no es sencillo implementar en la práctica estos objetivos, aunque es posible afirmar que ha habido un cambio en la manera de percibir los liderazgos femeninos, especialmente desde que Ada Colau y Manuela Carmena han asumido las alcaldías en Barcelona y Madrid. Aunque, al principio estos liderazgos fueron objeto de estereotipos de género (ver, por ejemplo, a Xavier Trias, exalcalde de Barcelona, llamando «mandona» a Colau) (Piñeiro, 2015), y de diferentes tipos de violencia como la ridiculización, el menosprecio o las amenazas, con el tiempo se han normalizado y ambas alcaldesas reciben una valoración ciudadana muy positiva, a pesar de tener que pagar el precio de ser mujeres.

7. Aunque hablando del caso de Podemos, un buen análisis de este tipo de liderazgos se puede encontrar en (Pérez, 2018).

Cuidados

No hay feminización de la política sin incorporar los cuidados como parte integral de la vida política y el activismo. Esta afirmación tiene, sin embargo, varias caras y la idea de cuidados puede referirse a sujetos y objetivos diferentes.

En primer lugar, si el activismo es una actividad que únicamente pueden realizar quienes no asumen la carga del cuidado de otras personas y disfrutan de tiempo libre, entonces, además de perdernos toda una diversidad de voces, podemos afirmar que no será una forma de activismo feminista. Es por esto que el cuidado de las personas dependientes (mayores, enfermos y enfermas, niños y niñas, animales) debe formar parte de las prácticas políticas, y esto significa que hay que generar un trasvase de responsabilidades en dos direcciones: desde la actividad política tradicional hacia el cuidado, haciendo que los hombres se ocupen de las tareas de cuidado, y desde los espacios de cuidados hacia las organizaciones, haciendo que la responsabilidad respecto de los cuidados no recaiga únicamente en las mujeres, sino que sea colectiva. La propuesta de que este doble trasvase se dé de manera simultánea podría parecer incoherente, pero hay al menos dos razones para sostenerlo. La primera es que en las circunstancias actuales, mientras la colectivización de los cuidados no sea plena, será necesario complementarla con una mayor dedicación de los hombres a los mismos. La segunda es que, como se mencionaba en la sección sobre paridad, hasta que los hombres no asuman tareas de cuidado, el cuidado no formará parte de la política. Un ejemplo interesante de cómo las plataformas municipalistas han sido conscientes de este punto ha sido la reacción de las activistas de Ahora Madrid y otras organizaciones ligadas al gobierno del ayuntamiento cuando el regidor de participación, después de ser padre, insinuó que seguiría apareciendo en actos públicos vinculados a una gran consulta sobre la remodelación de la Gran Vía. Las activistas feministas se organizaron y, por diferentes vías, presionaron al concejal para que asumiera la carga de cuidado que le tocaba, advirtiéndole de la exposición en redes sociales a la que se enfrentaba si no lo hacía.

En segundo lugar, si la política no se basa en cuidar a las demás personas en un sentido más amplio del referido, sino solo a las

dependientes, se continúa relegando el cuidado a una tarea que no corresponde al ámbito público, sino al privado o doméstico. Es por esto que las formas son importantes para el feminismo y, por ejemplo, propone que el trabajo de cuidado psicológico, que tradicionalmente han ejercido las mujeres en los grupos, debe formar parte de la forma de hacer política. Una ilustración de este punto la tenemos en la forma de procesar los conflictos en el interior de las organizaciones: se trata de hacerles lugar cuando ocurren, en lugar de ignorarlos o agravarlos. Un ejemplo interesante es el de Barcelona en Comú, que ha incorporado la posibilidad de contar con espacios claramente reglamentados (como el comité de garantías y el comité de seguimiento estatutario y código ético) y, además, un «grupo de cuidados» que pretende ejercer una función más preventiva y de gestión del malestar o los conflictos que no supongan una vulneración de derechos.

Una tercera dimensión de los cuidados se refiere a los que cada persona aplica sobre sí misma. El feminismo ha defendido que el trabajo debe ser compatible con la vida y no gobernar sobre ella, como manda el capitalismo. Ha defendido también que el trabajo no es únicamente aquel que se hace a cambio de dinero, sino también aquellos que son invisibles a los ojos de la economía formal. De la misma manera, se puede afirmar que el activismo político es una forma de trabajo, en general no remunerado y no dignificado como tal. Una vez establecida esta similitud, el activismo también debe ser, desde el punto de vista del feminismo, compatible con la vida.

Este objetivo ha demostrado, no obstante, ser extremadamente difícil de alcanzar en la práctica. Al igual que ocurre en los movimientos sociales, el grueso de las personas activistas de las plataformas municipalistas no solo tienen un trabajo formal o informal y sus trabajos no remunerados (especialmente las mujeres), sino que además dedican su tiempo libre al activismo político en detrimento de su ocio personal. En los últimos años la carga que esto ha supuesto para muchas personas ha generado dos tipos de consecuencias. Por un lado, que muchas de ellas soporten niveles de exigencia extrema y, por el otro, que muchas abandonen el activismo por no ser físicamente sostenible para

ellas. Las plataformas municipalistas han intentado lidiar con algunos de estos problemas de diferentes maneras:

- Fomentando el trabajo *online*.
- Regulando la duración de los eventos y reuniones.
- Anunciando con tiempo suficiente eventos y reuniones.
- Distribuyendo el trabajo activista entre más personas.
- Dedicando recursos a las tareas que puedan ser realizadas por personas contratadas.
- Creando espacios estables de cuidado de niños y niñas (por ejemplo, Barcelona en Comú ha contratado a una persona 20 horas semanales para llevar a cabo el «canalla en Comú», un proyecto con entidad propia que va mucho más allá de una ludoteca paralela a los actos).

Diversidad

En tanto que la perspectiva feminista permite precisamente fijar la mirada en cómo se reproducen y transforman las relaciones asimétricas de poder, a menudo nos resulta útil hablar de interseccionalidad para señalar que junto al género se entrelazan también otros ejes de desigualdad u opresión: la clase, la cultura de origen, la expresión y orientación sexual, las capacidades funcionales, la situación administrativa, etc.

Ciertamente, cualquier plataforma municipalista debería tener como objetivo que su organización reflejara la composición demográfica de su ciudad, tanto internamente como en sus discursos y propuestas políticas.⁸ Así pues, como señala Angela Davis (2017), raza, género y clase son elementos conectados y entrecruzados, y debemos usar el feminismo no tanto como una cuestión de identidad, sino como una metodología: un feminismo interseccional que disponga un lugar para todos los elementos de opresión y para todas las luchas por la justicia social.

8. Esta es una diferencia interesante respecto del populismo, que pretende homogeneizar la comunidad bajo la idea de «pueblo». En palabras de Emejulu, «the logic of populism demands homogeneity and unity among «the people» —this appears to me to be an irreconcilable difference with the feminist project of expanding the idea of politics and political subjects in order to achieve equality and justice» (Emejulu, 2011, p. 144).

Pese a ello, para la mayoría de organizaciones municipalistas, este es un objetivo que aún queda lejos. Algunos factores detectados señalan de nuevo el modelo intensivo de activismo (con horarios y procedimientos poco flexibles y adaptados), pero también la escasez de herramientas que puedan facilitar esta incorporación: poner en valor y reconocer la diversidad de forma transversal, tener una auténtica práctica intercultural en las organizaciones, disponer de procesos de acompañamiento en caso necesario, ser cuidadosos con posibles dinámicas que puedan percibirse como de instrumentalización, usar distintas lenguas, contar con espacios donde gestionar de forma acompañada posibles discriminaciones, etc. También resulta fundamental que los mensajes planteados desde cada organización articulen una mirada que supere la visión eurocéntrica y que visibilice de forma clara a personas líderes de origen cultural diverso. Todos estos puntos forman parte de la agenda pendiente del municipalismo.

Conclusión: priorizar desde el feminismo

Una observación muy común que se ha hecho desde el feminismo acerca de la experiencia municipalista ha sido que existe un número enorme de resistencias frente a la feminización de la política. Las urgencias, la falta de recursos, de energía, la saturación de las agendas políticas y el hecho de que se trate de un proyecto joven que aprende a la vez que hace han sido obstáculos muchas veces infranqueables para la implementación de prácticas feministas. De hecho, existe en los grupos feministas de estas organizaciones una sensación general de fracaso cuando se comparan los éxitos con las expectativas.

No sería posible cerrar este capítulo sin dos reflexiones fundamentales, quizás obvias, sobre las dificultades de implementación de la agenda feminista. La primera se refiere al conflicto con otros valores y la segunda a los costes de diferentes tipos que supone el proyecto de feminizar.

Ante la pregunta de cómo es posible, en la práctica, influir desde el feminismo en el orden de prioridades de las organizaciones,

cabe señalar que una de las dificultades que suelen aparecer a la hora de implementar cambios que feminicen las formas de hacer son los conflictos entre valores. Por un lado se reconoce el valor del feminismo, pero este choca con otros como la eficiencia, la calidad de los resultados de los proyectos, la democracia interna, la implementación del programa electoral o el crecimiento de la organización. Por ejemplo, la toma de decisiones rápida y eficiente choca con formas más dialógicas y feministas; la calidad de los resultados requiere que las personas activistas dediquen enormes cantidades de tiempo, que no son compatibles con los cuidados en sus diferentes versiones. Por otra parte, y a su vez, estos otros valores pueden también chocar entre sí: la implementación del programa electoral puede chocar con la democracia interna y la calidad de los resultados de los proyectos puede confrontar con el crecimiento de la organización, puesto que tener gente nueva implica que participen personas sin experiencia.

Sería un error, sin embargo, entender los conflicto de valores en los que entra el feminismo de la misma manera que se leen otros conflictos. Históricamente, el patriarcado ha evaluado una y otra vez (cuando ha llegado a hacerlo) las demandas de igualdad, favoreciendo un estereotipo de agente capaz de desarrollar la acción política basado en el sujeto masculino (blanco y heterosexual) y sus formas de hacer. Siempre que ha habido un conflicto de valores, han perdido los valores feministas. El riesgo de asumir una posición pretendidamente neutral frente a un conflicto de valores de este tipo hace que, en la práctica, el feminismo siempre quede relegado. Y eso, además de generar malos precedentes y dinámicas indeseables, puede considerarse como un uso instrumental del feminismo, con el consiguiente rechazo interno y externo. Es por esta razón por lo que resulta necesario tomar medidas que aseguren que, en caso de conflicto, los valores y prácticas feministas no deban ceder, salvo en casos extremos. Más allá de que sea necesaria la formación continuada para toda la organización, una buena manera de garantizar esto es la creación de estructuras, reglas y sanciones que cambien los incentivos y garanticen que siempre que sea posible se haga política de forma feminista. Para ello, es necesario quitar el poder

de decisión a personas individuales para cederlo a grupos según reglas preestablecidas y contar con la voluntad política necesaria para establecer estos procedimientos.

Esto nos lleva a un segundo punto: el de los costos del proyecto. No es posible feminizar la política dejando el proyecto en manos de los grupos feministas o de personas aisladas. Para crear nuevas estructuras y reglas que cambien las prioridades es necesario dedicar recursos a la evaluación, el diseño, la implementación, el seguimiento, la sanción, el apoyo o la formación. Dedicar recursos significa asignar presupuesto, personas y energía a la feminización de las prácticas. Implementar estas formas es, con frecuencia —y ciertamente en los momentos iniciales— lento y costoso. Solo se vencerán las inercias en la medida en que los recursos sean capaces de estar a la altura de los desafíos.

Para acabar estas reflexiones resulta útil ilustrar estos puntos en dos escenarios específicos de las plataformas municipalistas en los que los conflictos entre el feminismo y otros valores, así como el problema de asumir los costos, aparecen como grandes temas de difícil solución. Uno de ellos es el de las campañas electorales; el otro, el de las decisiones acerca de los saltos de escala (la creación de organizaciones de nivel supralocal).

En el caso de las campañas electorales algunos de los valores con los que entra en conflicto el feminismo son la necesidad de impacto comunicativo, la toma de decisiones bajo una estrategia unificada, la eficiencia o la necesidad de multiplicar las vías de actuación. En un contexto de este tipo, las organizaciones, que se encuentran haciendo un trabajo más rutinario, así como también activistas que quizás no dedican tanto tiempo al proyecto municipalista, se activan con un nivel de intensidad en el que las prácticas feministas suelen ceder frente a los imperativos y las velocidades de la campaña electoral. Por su parte, resulta difícil que los distintos tipos de recursos disponibles (dinero, pero también tiempo, imaginación, deseos) se dediquen a un proceso de fondo como es el desarrollo de estructuras y protocolos feministas, pues normalmente todos ellos se dedican a ganar las elecciones. Así que queda como un desafío pendiente aprender a hacer campañas electorales desde el feminismo, incluyendo,

por ejemplo, el máximo número de personas con esta visión en los comités de campaña.

Algo similar ocurre con los saltos de escala. La experiencia en casos como los de Marea Atlántica y Barcelona en Comú, en Galicia y Cataluña respectivamente, muestran las dificultades de priorizar la agenda feminista ante la dificultad de construir nuevas organizaciones supralocales, cuando han entrado en procesos de construcción de organizaciones a nivel autonómico. En términos de recursos, la cantidad que se habría necesitado para poder construir organizaciones basadas en prácticas feministas habría sido tan grande que probablemente no hubiera sido posible implementar un proyecto de este tipo, incluso si se hubiera priorizado en comparación con otros valores. O, quizás, la conclusión sea que basar organizaciones grandes en el diálogo, la horizontalidad, la cooperación y los liderazgos colectivos resultaría demasiado complicado y haría que las maquinarias fueran muy lentas. Esto último sería una razón para evitar este tipo de empresas políticas.⁹

Estas dos últimas reflexiones no pretenden señalar los errores de estas plataformas, sino todo lo contrario: arrojar luz sobre dinámicas y desafíos que son inevitables en una práctica política que ha estado basada en fundamentos patriarcales durante mucho tiempo, incluso en la izquierda. Como ocurre en otros ámbitos más allá de la feminización de la política (y como se refleja en los demás capítulos de este libro), el gran desafío para el municipalismo es el de encontrar maneras de actuar y construir poder dentro de un sistema político que se rige por otras lógicas y a la vez cambiar esas lógicas y a las propias personas.

Referencias

ALLEN, A. (2016). Feminist perspectives on power. En E. Zalta (ed.), *Stanford encyclopedia of philosophy* (Fall 2016). Recuperado de <https://plato.stanford.edu/archives/fall2016/entries/feminist-power/>

9. Véase capítulo X.

- CELIS, K., KANTOLA, J., WAYLEN, G. y WELDON, L. (2013). «Introduction: Gender and politics: A gendered world, a gendered discipline» En *The Oxford Handbook of Gender and Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- DAVIES, A. (2017). *La revolución hoy*. Presentado en Revolución o resistencia, CCCB, Barcelona.
- DIEKMAN, A. y SCHNEIDER, M. (2010). «A social role theory perspective on gender gaps in political attitudes» *Psychology of Women Quarterly*.
- EAGLY, A. (1987). *Sex differences in social behavior: A social role interpretation*. Londres: LEA.
- EMEJULU, A. (2011). «Can «The People» be Feminists?» *Interface: a journal for and about social movements*, 3(2).
- ENNSER-JEDENASTIK, L., DOLEZAL, M. y MÜLLER, W. (2017). «Gender differences in negative campaigning: the impact of party environments». *Gender & Politics*, 13(1), 81-106.
- GALEA, N. y GAWEDA, B. (2018). «(De) constructing the masculine blueprint: The institutional and discursive consequences of male political dominance». *Gender & Politics*, 14(2), 276-282.
- HANCOCK, A. (2007). «Intersectionality as a normative and empirical paradigm» *Gender & Politics*, 3(3), 248-254.
- HOOBS, B. (2000). *Feminism is for everybody. Passionate politics*. Londres: Pluto Press.
- INGLEHART, R y NORRIS, P. (2003). *Rising tide. Gender equality and cultural change around the world*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MOLLER OKIN, S. (1989). *Justice, gender and the family*. Nueva York: Basic Books.
- PÉREZ, L. (2018, noviembre 6). «El Podem que ve: el feminisme com a filosofia i com a pràctica» *Critic* en <https://www.elcritic.cat/blogs/sentitcritic/2018/06/11/el-podem-que-ve-el-feminisme-com-a-filosofia-i-com-a-practical/>
- PIÑEIRO, R. (2015, mayo 26). El problema de llamar «mandona» a Ada Colau. *Verne - El País*. Recuperado de https://verne.elpais.com/verne/2015/05/26/articulo/1432621162_506415.html
- POSADA KUBISSA, L. (2016, septiembre 12). «¿Quién feminiza la

- política?» *Eldiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/tribunaabierta/feminiza-politica_6_589051114.html
- PRATTO, F., STALLWORTH, L. M. y SIDANIUS, J. (1997). «The gender gap: difference in political attitudes and social dominance orientation» *British journal of social psychology*, 36, 49-68.
- PRUSYERS, S. y BLAIS, J. (2017). «Why won't Lola run? An experiment examining stereotype threat and political ambition». *Gender & Politics*, 13(2), 232-252.
- ROSICH, L., SHEA BAIRD, K. y ROTH, L. (2018, abril 13). Políticas feministas sin excusas. *Pikara Magazine*. Recuperado de <http://www.pikaramagazine.com/2018/04/politicas-feministas-sin-excusas/>.
- ROTH, L. y SHEA BAIRD, K. (2017a, enero 1). «La feminización de la política y el populismo de izquierdas.» *Eldiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/tribunaabierta/feminizacion-politica-populismo-izquierdas_6_597100285.html.
- ROTH, L. y SHEA BAIRD, K. (2017b, mayo 30). Sin miedo a feminizar la política: ¿por qué necesitamos el municipalismo? *Eldiario.es*. Recuperado de https://www.eldiario.es/tribunaabierta/miedo-feminizar-politica-necesitamos-municipalismo_6_649245108.html.
- VALCÁRCEL, A. (2012). «El derecho al mal». En *Antología del pensamiento feminista español*. Valencia: Universitat de Valencia.